



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
CHILE

VICERRECTORIA DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

206

**MAT: AUTORIZASE ADQUISICION
MEDIANTE TRATO DIRECTO.**

IQUIQUE, 01 Septiembre de 2015

RESOLUCIÓN EXENTA N° 154/F2015

Con esta fecha, el Vicerrector de Administración y Finanzas, en representación del Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1) La Ley N° 18.368, de 30/11/1984, que creó la Universidad Arturo Prat; el D.F.L. N° 1 del Ministerio de Educación de 28/05/1985 que establece el Estatuto de la Universidad Arturo Prat; la Ley N° 19.886, del año 2003 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; el Decreto N° 250, que contiene el Reglamento de la Ley N° 19.886, de 2004; el artículo 3° de la Ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y la delegación de facultades contempladas en el Decreto Exento N° 2380 del 21/11/2014.
- 2) Lo dispuesto en el Art. 10, N° 7, letra k) del Reglamento de la Ley No.19.886, que autoriza Trato o Contratación Directa con un proveedor determinado "Cuando se trate de la compra de bienes y/o servicios que se encuentran destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión, en que la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto que se trate".
- 3) Solicitud de Materiales / Servicios N° 1107 de fecha 31 de Julio del 2015, del Coordinador COMCA-2015 Facultad de Ingeniería y Arquitectura, solicitando servicio de impresiones, anillados y otros materiales para confeccionar actas para la entrega de los participantes del Congreso.
- 4) Memorandum N° 900 de fecha 03 de Agosto del 2015, del Coordinador Congreso Matemáticas Capricornio Comca 2015, justificando el servicio solicitado.
- 5) Memorando N° 152 de fecha 01 de Septiembre del 2015, de la Jefa de Adquisiciones, indicando que procede compra de bienes y servicios bajo causal invocada.
- 6) Que, dichos servicios son requeridos para la ejecución del Proyecto de Extensión denominado "Congreso de Matemáticas COMCA 2015", aprobado con fecha 10 de Marzo 2015 con el Decreto Exento N° 0403.-

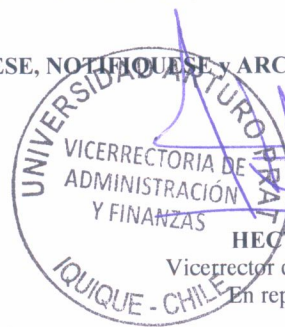
RESUELVO:

- 1.- Autorizase la Contratación mediante Trato Directo con **DIMACOFI NEGOCIOS AVANZADOS SA**, RUT: 76.570.350-6, con domicilio en Vitacura N° 2939, piso 15, ciudad de Santiago, para el servicio de "**Impresiones, anillados y otros materiales para la confección de Actas para la entrega de los participantes del Congreso de Matemáticas COMCA 2015**", por un monto total de \$2.117.843.- (Dos millones ciento diecisiete mil ochocientos cuarenta y tres pesos), Iva incluido, de acuerdo a los términos contenidos en la cotización adjunta.
- 2.- Dicho gasto deberá ser imputado al Códigos de Gestión IQU H02 PRO, Proyecto 010301010451, Cuenta 1220201000, del Plan de cuenta Institucional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



CRISTIAN RIVERA ARAVIRE
Ministro de Fe Ad Hoc.



HECTOR VARAS MEZA
Vicerrector de Administración y Finanzas
En representación del Rector



HVM/CRA/cge



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

UNAP/ADQ N° 152/2015.

IQUIQUE, Septiembre 01 de 2015.

MEMORANDUM

DE : Sra. Myriam Ortiz C.
Jefe de Unidad de Adquisiciones

A : Sr. Hector Varas Meza.
Vicerrector de Administración y Finanzas

REF. : *Solicita emisión decreto autorizando Trato Directo*

Según procedimiento, puedo informar a usted que los servicios solicitados mediante Solicitud de Materiales / Servicios N° 1107 del Coordinador COMCA-2015 Facultad de Ingeniería y Arquitectura de fecha 31 de Julio de 2015, el servicio se encuentra en Convenio Marco pero los Proveedores son de la Ciudad de Santiago por lo tanto el costo no es conveniente para la institución y por corresponder a un Proyecto de Extensión, según Decreto Exento N° 0403 de fecha 10 de Marzo de 2015, denominado "Congreso de Matemáticas COMCA 2015" procedería contratación mediante Trato Directo según Art. 10 numeral 7 letra k.

Sin otro en particular, le saluda atentamente,



MYRIAM ORTIZ CEÑE
Jefe de Adquisiciones

MIOC/mioc
c.c. Archivo.

Casa Central
Av. Arturo Prat 2120
Fonos: (56)(57) 394207 - 394357
Fax: (56)(57) 394475
IQUIQUE

Sede Arica
Av. Santa María 2998
Fonos: (56)(58) 247009
Fax: (56)(58) 247193
ARICA

Sede Antofagasta
Latorre 2901
Fonos: (56)(55) 453200
Fax: (56)(55) 453227
ANTOFAGASTA

Sede Calama
Esmeralda S/n Villa Chica
Fonos: (56)(55) 453315
Fax: (56)(05) 453290
CALAMA

Sede Santiago
Bandera 620
Fonos: (56)(02) 3832400
Fax: (56)(02) 3832400
SANTIAGO

Sede Victoria
Av. Bernardo O'Higgins S/n
Fonos: (56)(45) 842714
Fax: (56)(02) 843207
VICTORIA

SERVICIO DE IMPRESIÓN SISTEMA BRAILLE -

Código: 1223825

| | | | | |
|------------------------------------|---|---|--|---|
| Nombre Proveedor | 3F GROUP | Andros Impresores | ALVARO MIZGIER HOCHSCHILD | Cristian |
| Precio | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| Marca | - | - | - | - |
| Modelo | | | | |
| Unidad de Medida | | | | |
| Tipo | SERVICIO DE IMPRESIÓN SISTEMA BRAILLE | SERVICIO DE IMPRESIÓN SISTEMA BRAILLE | SERVICIO DE IMPRESIÓN SISTEMA BRAILLE | SERVICIO DE SISTEMA BRA |
| Características del Producto | | | | |
| Características del Convenio Marco | Razón social o Nombre persona natural : 3F | Razón social o Nombre persona natural : Productora Grafica Andros Ltda | Razón social o Nombre persona natural : ALVARO HUGO MIZGIER HOCHSCHILD Cargo : PROPIETARIO. | Razón social persona natu Rodrigo Ortiz Actividades de |

GROUP
IMPRESORES S.A.

Cargo : Fernando
Ureta - Gerente
General

**Rut del
Oferente :**
76.097.922-8

Dirección :
LORD COCHRANE
1232 SANTIAGO

Ciudad :
Santiago

Teléfono : 2
5958900

Fax : 2 5958900

**Correo
Electrónico :**
finanzas@3f.cl

**Web de la
empresa :**
www.3f.cl

**Nombre
contacto de la
licitación :**
Fernando Ureta
Rojas

Teléfono del

Cargo : Gerente de
produccion

Rut del Oferente :
79957340-7

Dirección : Santa Elena
1955

**Ciudad : Santiago
Teléfono :** 2-2555 6282
Fax : 2-2555 6282

Correo Electrónico :
margaritavera@andros.cl

Web de la empresa :
www.androsimpresores.cl

**Nombre contacto de la
licitación :** Margarita
Vera

Teléfono del contacto :
2-2555 6282

Celular del contacto :
99999999

Fax del contacto : 2-
2555 6282

**Nombre fantasía
empresa :** Andros
Impresores

E-mail del contacto :
margaritavera@andros.cl

a)El proveedor cuenta

REPRESENTANTE LEGAL
Rut del Oferente : 6060811-
3

Dirección : SAN DIEGO 737
LOCAL 15

**Ciudad : SANTIAGO
Teléfono :** 26970220
Fax : 26970220

Correo Electrónico :
ALVAROMIZGIER@GMAIL.COM

Web de la empresa : NO
TIENE

**Nombre contacto de la
licitación :** ALVARO HUGO
MIZGIER HOCHSCHILD

Teléfono del contacto :
26970220

Celular del contacto :
93505859

Fax del contacto : 26970220
Nombre fantasía empresa :
ALVARO HUGO MIZGIER
HOCHSCHILD

E-mail del contacto :
ALVAROMIZGIER@GMAIL.COM

**a)El proveedor cuenta con
convenios de reciclaje : NO
b.1) Cuenta con**

**Servicios Cont
E.I.R.L.**

Cargo : Gerente
Rut del Oferente :
76.420.162-0

**Dirección : P
2940, Pedro A
Ciudad : San**

**Teléfono : 2
Fax : 225011**

**Correo Electri
contacto@lopi**

**Web de la er
www.loppubli**

**Nombre conti
licitación : C**

**Villarroel
Teléfono del**

**225011932
Celular del c
84797306**

**Fax del conti:
225011932**

**Nombre fant
empresa : Lc
EIRL
E-mail del cc
cristian.ortiz@**

| | | | |
|---|---|---|---|
| contacto : 2 5958901 | con convenios de reciclaje : SI | Certificaciones vigentes en materia de manejo forestal sustentable (PEFC y/o FSC) : NO | a)El proveedor convenios de |
| Celular del contacto : 8 1496002 | b.1) Cuenta con Certificaciones vigentes en materia de manejo forestal sustentable (PEFC y/o FSC) : SI | b.2)Cuenta con APL, Certificación Acuerdo Producción Limpia : NO | b.1) Cuenta Certificación en materia de forestal sustent y/o FSC) : NO |
| Fax del contacto : 2 5958900 | b.2)Cuenta con APL, Certificación Acuerdo Producción Limpia : SI | c)El proveedor dispone de reporte de sostenibilidad : NO | b.2)Cuenta Certificación Producción Limpia |
| Nombre fantasía empresa : 3F GROUP | c)El proveedor dispone de reporte de sostenibilidad : NO | d)Mantiene 1 o mas personas con capacidades diferentes contratadas indefinidamente con antigüedad igual o mayor a 6 meses : NO | c)El proveedor reporte de sostenibilidad : NO |
| E-mail del contacto : ffureta@3f.cl | d)Mantiene 1 o mas personas con capacidades diferentes contratadas indefinidamente con antigüedad igual o mayor a 6 meses : NO | Experiencia del Oferente (Años) : 35 | d)Mantiene : personas con capacidades diferentes contratadas indefinidamente con antigüedad igual o mayor a 6 meses : NO |
| a)El proveedor cuenta con convenios de reciclaje : SI | capacidades diferentes contratadas indefinidamente con antigüedad igual o mayor a 6 meses : NO | Región de Origen : METROPOLITANA | Región de Origen : Metropolitana |
| b.1) Cuenta con Certificaciones vigentes en materia de manejo forestal sustentable (PEFC y/o FSC) : NO | mayor a 6 meses : NO | Región de Origen : SANTIAGO | Experiencia (Años) : 1 |
| b.2)Cuenta con | Experiencia del Oferente (Años) : 22 | | |

**APL,
Certificación
Acuerdo
Producción
Limpia : NO
c)El proveedor
dispone de
reporte de
sostenibilidad :
NO
d)Mantiene 1 o
mas personas
con
capacidades
diferentes
contratadas
indefinidamente
con antigüedad
igual o mayor a
6 meses : NO
Experiencia del
Oferente
(Años) : 20
Región de
Origen :
METROPOLITANA**

[VER DETALLES](#)

[VER DETALLES](#)

[VER DETALLES](#)

[VER DETALLES](#)